

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81-0037-LPU17

OBRA: SALADO IV – TRAMOS 3 Y 4 - Provincia de BUENOS AIRES

CIRCULAR N° 52 - SIN CONSULTA

1)- Se aclara que se agrega la síntesis de las condiciones del “PROGRAMA DE TITULIZACIÓN PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS HIDRAÚLICAS” OBRA: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL RÍO SALADO – TRAMO IV – ETAPAS III Y IV” elaborado por el Banco de La Nación en su carácter de fiduciario, con el IF-2018-07998283-APN-SSRH#MI.

2)- Se suprime el Artículo N°25 “Honorarios Profesionales para la representación Técnica (Ítem N°8)” del Pliego de Especificaciones Técnicas, debiendo ser estos prorrateados por la adjudicataria dentro de los gastos generales.

Se suprime el agregado “Dirección e Inspección por el 1%” del monto de obra:

- a) Los Gastos para la Inspección en virtud de que están a cargo de la provincia de Buenos Aires en virtud del convenio celebrado el 14 de Septiembre del 2017, entre la Subsecretaria de Recursos Hídricos y el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Pcia. de Buenos Aires.
- b) Los Gastos para la Dirección deberán ser prorrateados por la empresa dentro de los gastos generales no admitiéndose pago específico por esta tarea.

Se modifica el ANEXO VII: MODELO PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO DETALLADO del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el cual se incorpora a la presente Circular con el IF-2018-08009689-APN-SSRH#MI.

3)- Se prorroga el plazo para la presentación de ofertas hasta el día 20 de marzo del 2018.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular CONTRAT.AR**

**Número:**

**Referencia:** Circular 52 OBRA SALADO IV – TRAMOS 3 Y 4

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.